



SESO QVARTO, QVAREN-  
TA MERRVEDIS, A NO DE  
MIE SETECIENTOS NOVENTE  
Y CINCO.

huc saber el auto anterior, y despacho requirto  
rio q' tomo en q' parte p' lo bened contenido. D.  
Josef Vazquez de Leon, secretario de esta Ciudad, y  
quedo enterado doy fee

*[Signature]*

Cita on  
Porulla

En Murcia a quince de diez y seis de corrien-  
te mes y año yo el Esno hice saber el despacho re-  
quiritorio q' antecede a D. Josef Ferrer de la Postilla  
Canonigo de esta S. Iglesia, quien quise enterado  
doy fee

*[Signature]*

Otra

En Murcia a diez y seis de mayo yo el Esno hice sa-  
ber el despacho requiritorio q' antecede y auto  
de cumplimiento a D. Juan Ferrer de la Postilla  
Canonigo de esta Ciudad doy fee

*[Signature]*

Otra

En Murcia a diez y ocho de corriente mes y año  
yo el Esno hice saber el despacho requiritorio q'  
antecede y auto de cumplimiento a Man. Maxe  
Apoderado de D. Ant. Lucas vecino de esta Cuid.  
doy fee

*[Signature]*

Otra

En Murcia a dos dias mes y año, yo el Esno hice saber  
el despacho requiritorio q' antecede, y auto de cumplimiento  
a D. Pedro Calatayud Almela, Apoderado de D. Ant.  
Almela su padre Esno de este Num. doy fee

*[Signature]*

